

1 DE DICIEMBRE DÍA MUNDIAL DEL SIDA
La Conselleria de Salut se adhiere al Pacto Social para la No
Discriminación y la Igualdad de Trato Asociada al VIH

La finalidad de este Pacto Social, impulsado desde el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, es eliminar el estigma y la discriminación asociados al VIH y al sida, garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, la no discriminación, el respeto de los derechos fundamentales y la diversidad de las personas afectadas.

En relación a la imagen social del VIH y del sida, aun persisten estereotipos y creencias erróneas por parte de la población, que provocan situaciones de discriminación frente a las personas afectadas por el VIH. Esta situación no sólo la sufren las personas infectadas sino también aquellas a quienes se les supone la infección, así como los familiares y las amistades de las personas infectadas.

El estigma y la discriminación hacia las personas afectadas por el VIH, les provoca un sufrimiento personal por la vulneración de sus derechos, pero a la vez también puede disuadir a otras personas de hacerse la prueba de detección del VIH y así dificultar el diagnóstico precoz.

En las Illes Balears desde 2003 se han diagnosticado 2.484 personas infectadas por el VIH (81% hombres, 19% mujeres), aproximadamente el 65% tienen menos de 40 años. Aunque la prueba es gratuita y confidencial, el 52% de los diagnósticos no pediátricos fueron con retraso, es decir, cuando la infección estaba en fase avanzada. Las personas heterosexuales son las que se diagnostican con más retraso (62%).

Hay que tener en cuenta que un diagnóstico precoz permite acceder con rapidez al tratamiento, lo que mejora la calidad de vida de las personas infectadas, disminuye las enfermedades relacionadas con el VIH, la mortalidad y la transmisión de la infección a otras personas. El coste del tratamiento y el cuidado es superior cuando se diagnostica la infección de forma tardía.